

Proceso: IMPUGNACION PATERNIDAD
Causante:
Demandante: JENIFER PAOLA CASTIBLANCO RODRIGUEZ
Demandado: JAIME ALEJANDRO RODRIGUEZ POSADA
500013110002-2021-00108-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de abril de 2021. En la fecha paso al despacho.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Como quiera que no fue subsanada la demanda de Impugnación de Paternidad propuesta por la señora JENIFER PAOLA CASTIBLANCO RODRIGUEZ contra el señor JAIME ALEJANDRO RODRIGUEZ POSADA, como se ordenó en auto del 13 de abril de 2021, de conformidad a lo dispuesto en el inc. 2º, num. 7º del art. 90 del Código General del Proceso, se rechazará.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Segundo de Familia de Villavicencio, Meta,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda por lo antes anotado.

SEGUNDO: Sin necesidad de desglose por cuanto fue propuesta vía mensaje de datos.

TERCERO: En firme este auto, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Proceso: IMPUGNACION PATERNIDAD
Causante:
Demandante: JENIFER PAOLA CASTIBLANCO RODRIGUEZ
Demandado: JAIME ALEJANDRO RODRIGUEZ POSADA
500013110002-2021-00108-00



La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

**OLGA INFANTE LUGO
JUEZ
JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
VILLAVICENCIO-META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e761e86186d6f2b01fdaf24475db295ccde7f5c6a9509f67a0ab844a16d05e7d
Documento generado en 03/05/2021 09:24:27 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**